

**EXTRACTO DE ACTA No. 180**  
**EL SUSCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA DEL**  
**HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL**  
**NIT. 860.015.888-9**

**CERTIFICA**

En la ciudad de Bogotá D.C., a las once y veinte de la mañana (11:20 a.m.) del 30 de marzo de 2023, se reunió, en Junta Directiva Ordinaria del Hospital Universitario Clínica San Rafael (la "Hospital"), mediante videoconferencia sincrónica por Microsoft Teams, de conformidad al Decreto 398 de 2020 por el cual reglamentó el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, permitiendo realizar la reuniones de manera virtual sin quorum universal, y previa convocatoria realizada por el Representante legal suplente conforme a la Ley y los Estatutos.

Asistió en representación de los miembros de Junta Directiva así:

1. El Doctor Armin Ernst, en calidad de miembro de Junta Directiva, y su asistencia fue de manera virtual.
2. El señor Joshua Stuart Putter, en calidad de miembro de Junta Directiva, y su asistencia fue de manera virtual.
3. El señor Carlos Eduardo Gonzalez Jofre, en calidad de miembro independiente de la Junta Directiva, y su asistencia fue de manera virtual.
4. Daniel Londoño, en calidad de miembro independiente de la Junta Directiva, y su asistencia fue de manera virtual.

En calidad de invitados:

1. El señor Fernando Ernesto Herrera Morris, en calidad de representante legal suplente y su asistencia fue de manera presencial.
2. El señor Klaus Lederer, en calidad de invitado y su asistencia fue de manera virtual.
3. La señora Sonia Patricia Castro, en calidad de Directora de Operaciones y su asistencia fue de manera presencial.
4. El señor Vladimir Villegas, en calidad de invitado y su asistencia fue de manera presencial.
5. El señor Juan Pablo Ocampo, en calidad de invitado y su asistencia fue de manera presencial.
6. El señor Juan Pablo Tobar, en calidad de invitado y su asistencia fue de manera presencial.

Fue propuesto, aprobado y agotado el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum e instalación de la Junta.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Elección de Presidente y Secretario de la Junta.
4. Informe de gestión de 2022.
5. Presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.
6. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros.
7. Consideración y aprobación del Informe de Gestión, de los Estados Financieros y de los dictámenes del Revisor Fiscal.
8. Aprobación del Presupuesto de 2023.

9. Informe del Oficial de Cumplimiento y elección del Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente.
10. Ejecución Distribución de Excedentes 2021.
11. Propuesta Reinversión de Excedentes del 2022.
12. Relección de la firma de Revisoría Fiscal y fijación de honorarios.
13. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.
14. Levantamiento de la sesión.

### **1. Verificación del quórum e instalación de la Junta Directiva.**

Estando presentes, de manera virtual, cuatro (4) miembros de la Junta Directiva del Hospital Universitario Clínica San Rafael (el "**Hospital**" o "**HUCSR**") mediante videoconferencia sincrónica por Microsoft Teams, es decir, semipresencial, de conformidad al artículo décimo primero de los Estatutos del Hospital y al Decreto 398 de 2020, por el cual reglamentó el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, se permitió la celebración de reuniones virtuales sin quorum universal, por lo que se encuentra cumplido el quorum requerido para deliberar y decidir, según lo previsto en los estatutos en su artículo décimo segundo y la Ley.

### **2. Lectura y Aprobación del orden del día.**

Se somete el Orden del Día a votación y la misma se aprueba por con el voto favorables y por unanimidad de los miembros de Junta Directiva presentes.

### **3. Elección de Presidente y Secretario de la Junta Directiva.**

Con el voto favorable y de manera unánime por los miembros presentes de la Junta Directiva, se eligió como Presidente de la presente reunión ordinaria al señor Joshua Stuart Putter y como Secretario de la misma al señor Carlos Eduardo Gonzalez Jofre.

(...)

### **12. Propuesta Reinversión de Excedentes del 2022.**

La Dirección del Hospital, de conformidad a lo establecido en el numeral 1 del Artículo 1.2.1.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016 y al Artículo 359 del Estatuto Tributario, por el cual se establece que la Organización No Lucrativa, como el HUCSR, reinvertirá sus excedentes para ser utilizados en el año siguiente en programas y/o planes relacionados con su objeto social (Prestaciones de Servicios de Salud) u otro destino definido por el Consejo de Administración.

Por lo anterior, de conformidad a los Estados Financieros del año fiscal 2022 arrojó un déficit de ingresos netos de COP\$7.186.185 (en miles de pesos), por lo tanto, no se deben reinvertir excedentes en el año 2023.

Por lo anterior, la Dirección del Hospital radicará ante la DIAN el Informe Financiero con los requisitos de Ley y dentro de los plazos establecidos en el año 2023 (Dentro del primer semestre).

Por lo anteriormente presentado, la junta Directiva aprueba sin objeción alguna, con el voto favorable y de manera unánime de los miembros de Junta Directiva presentes el reporte a ser radicado ante la DIAN.

### **13. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.**

Siendo las doce y veinte de la tarde (12:20 p.m.), el Presidente decretó un receso para la redacción de la presente acta. Quince minutos después se reinició la sesión y una vez redactada el acta, el Secretario designado procede a dar lectura de la misma, la cual se ajusta al orden del día aprobado y a las sugerencias, propuestas y decisiones dadas por los miembros de Junta, por tato, de forma unánime y con el voto favorable, los miembros de Junta Directiva presentes aprueban la presente acta para la firma por parte del Presidente y Secretario designados a esta reunión.

### **14. Levantamiento de la sesión.**

Agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo el 18 de abril de 2023 a las doce y treinta y cinco de la tarde (12:35 p.m.) se levantó la sesión.

**Secretario**



**Carlos Eduardo Gonzalez Jofre**

El presente extracto de Acta es copia fiel y exacta del Acta de la reunión ordinaria de la Junta Directiva que reposa el Libro de Actas.